



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

Decreto número: 1412

Fecha: 3 de marzo de 2.017

Intervención Gral. - CTB

Vista propuesta de la Delegación de Servicios y Obras, sobre incorporación de remanentes de créditos procedentes del ejercicio 2016, correspondientes a saldos de gastos comprometidos y no comprometidos por un importe total de 465.748,77 euros.

CONSIDERANDO lo dispuesto en los artículos 182.3 del TRLRHL y 47.5 del Real Decreto 500/1990 en virtud de lo cual, los remanentes de crédito que amparen proyectos financiados con ingresos afectados, deberán incorporarse obligatoriamente sin que les sean aplicables las reglas de limitación en el número de ejercicios, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto, o que se haga imposible su realización.

CONSIDERANDO el artículo 48 del Real Decreto 500/1990 que dispone que, para el caso de incorporación de remanentes de créditos para gastos con financiación afectada, se considerarán recursos financieros suficientes preferentemente los excesos de financiación y los compromisos firmes de aportación afectados a los remanentes que se pretende incorporar.

CONSIDERANDO lo establecido en el artículo 13.6 de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor, que establece como órgano competente para la aprobación del expediente a la Alcaldía-Presidencia.

Visto informe favorable emitido al respecto por el Sr. Interventor de Fondos D. Ángel Tomás Pérez Cruceira de fecha 02/03/2017, y en virtud de la facultad que me confiere el artículo 13.6 de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor, **HE RESUELTO:**

- Aprobar el expediente de incorporación de remanentes núm. 1/III por importe total de 465.748,77 euros, según se detalla a continuación:

ESTADO DE GASTOS

Proyecto: **Plan Mejora Comunicaciones Locales**

Código de Proyecto: 2005 2 511 001

Aplicación: 1532/621.03	Mejoras Comunicaciones Locales.....	63.070,47 €
	TOTAL	63.070,47 €

Proyecto: **Acer. Margen izq. Ctra. La Barrosa F.C.C. Los Gallos**

Código de Proyecto: 2007 2 511 006

Aplicación: 1532/619.02	Acerado margen izq. ctra. La Barrosa FCC Los Gallos.....	4.518,90 €
	TOTAL	4.518,90 €

Proyecto: **Municipio Turístico: Barrio Nuevo. Recuperación Imagen Tradicional**



c00671a14724030448307e1043030c0fX

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?sv=c00671a14724030448307e1043030c0fX>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NOMBRE LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	03/03/2017 12:15:32
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	03/03/2017 09:33:40



Decreto número: 1412

Continuación hoja núm. 2/2.

Fecha: 3 de marzo de 2.017

Intervención Gral. - CTB

Código de Proyecto: 2007 2 511 007

Aplicación: 1532/610 Barrio Nuevo Rec. Imagen Tradicional..... 285.494,56 €

TOTAL 285.494,56 €

Proyecto: **Plan Provincial Pluviales C/ Concepción**

Código de Proyecto: 2008 2 511 008

Aplicación: 1532/609.06 Pluviales Calle Concepción..... 5.157,35 €

TOTAL 5.157,35 €

Proyecto: **Planes Prov. Pav. Y Acerado Cta. Matadero**

Código de Proyecto: 2009 2 511 045

Aplicación: 1532/609.32 Pav. Y Acerado Cta. Matadero..... 7.378,59 €

TOTAL 7.378,59 €

Proyecto: **Subvención Reparación Caminos Rurales**

Código de Proyecto: 2011 2 155 004

Aplicación: 1532/610.01 Reparación Caminos Rurales..... 100.128,90 €

TOTAL 100.128,90 €

ESTADO DE INGRESOS

Aplicación: 870.10 Remanente de Tesorería para financiación afectada..... 465.748,77 €

TOTAL 465.748,77 €

Lo acuerda, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, Don José María Román Guerrero, en Chiclana de la Fra., de lo que yo, Francisco Javier López Fernández, como Secretario General, doy fe.



c00671a14724030448307e1043030c0fX

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=c00671a14724030448307e1043030c0fX>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NOMBRE LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	03/03/2017 12:15:32
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	03/03/2017 09:33:40